REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 9 ago. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	228620/0982163434	gerencia@caphar.com.py
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	80008449	208215	licitaciones@biotec.com.py
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330	752480	licitaciones.py@bbraun.com
ARGON S.R.L.	80004373	021 562051 - 562230	argon_gumercindo@tigo.com.py
BIOANALISIS SRL	80024150	663284/982438000	info@bioanalisis.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Plurianual: 2019,2020
N° de PAC - ID: 366108
Objeto de Gasto: 530
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE GRAPADORAS DESCARTABLES PARA EL CENQUER DEL MSPYBS
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2019,2020
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 14-08-2019 13:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES 2DO. PISO MSPYBS
Contacto: JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES - MSPYBS - C.P CARLOS TORRES DECOUD
Teléfono: 204/601/3
Dirección de mail donde se debe consultar: carlosdecoud@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 02-09-2019 10:50
Fecha y hora de apertura de ofertas: 02-09-2019 11:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES 2DO. PISO MSPYBS

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-08-2019	aclaracion_01_1567009854713.pdf
28-08-2019	adenda_02_1567009824171.pdf
16-08-2019	adenda_01_1565960462099.pdf